

NOTIFICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA DE SISTEMA DE GESTIÓN



Número de radicación bpm: CER813660
Medellín, miércoles, 14 de julio de 2021

Señor (a)
Sergio Buitrago Álvarez
Coordinador académico
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
2770630 ext 101 - 3105104775
sergiobuitragoa@sanjoseitagui.edu.co
Itagúí, Antioquia, Colombia

Apreciado(a) señor(a):

Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de sistemas de gestión otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación:

Descripción del Sistema de Gestión:

Requisitos de Sistema de Gestión	ISO 9001:2015	Servicio	Auditoria de Seguimiento				
Alcance	Diseño y prestación del servicio de educación formal en los niveles preescolar, básica media académica y media técnica						
Sector IAF o Categoría	[CS 37-0] Educación						
Tiempo Planeación	0.5	Tiempo Ejecución	1.5	Fecha Inicial Servicio	04 - 09 - 2021	Fecha Final Servicio	21 - 09 - 2021
Sedes Cubiertas por el Sistema de Gestión							
Dirección							
Calle 35 No. 38 - 99 Barrio San José Itagúí, Antioquia, Colombia							
Carrera 50 A No. 37 B - 60, Barrio Independencia Itagúí, Antioquia, Colombia							
Calle 31 50 C 30 Itagúí, Antioquia, Colombia							

Equipo auditor, actividades y duración de la auditoria:

No. Identificación	Nombre	Rol - Correo - No. Celular
66717846	Luz Adriana Chaparro Arana	Auditor Líder lchaparro@icontec.net 3122861292
Fecha Inicial	Fecha Final	Observación
04 - 09 - 2021	04 - 09 - 2021	Planificación (0.5 día)
20 - 09 - 2021	21 - 09 - 2021	Auditoria REMOTA (1.5 día)

Para efectos de la preparación de la auditoría y la elaboración del plan de auditoría con la oportunidad necesaria, cordialmente les solicitamos que le envíen al correo electrónico del auditor líder, la documentación del sistema de gestión que él (ella) les solicite con una antelación de máximo quince (15) días anteriores a la fecha establecida para la preparación de la auditoría y elaboración del plan de auditoría.

El líder del equipo auditor posteriormente se comunicará con usted para concretar los detalles relacionados con la ejecución de la auditoría y la documentación del sistema de gestión necesaria para preparar la auditoría.

NOTIFICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA DE SISTEMA DE GESTIÓN



De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del servicio (ES-R-SG-001) y los requerimientos de acreditación, la solicitud de modificación de las fechas indicadas podría afectar al proceso de certificación de su Empresa y su mantenimiento. Se dará lugar a una penalización económica del 15% del valor correspondiente a la auditoría notificada y programada, en caso de no recibirla o en caso de requerir reprogramación, con menos de 15 días de anticipación a la prestación del servicio. Se exceptúa de esta penalización las solicitudes de reprogramación por motivos de fuerza mayor. Por favor revisar REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTION.

En caso de requerirse, le agradecemos coordinar lo necesario para los traslados, alojamiento y alimentación del equipo auditor, e informarnos al menos cinco (5) días antes de la fecha de inicio del servicio, el código de la reserva de los tiquetes a nombre de los profesionales asignados. Por favor envíe esta información al equipo auditor y al coordinador de servicios de certificación.

En caso de que el equipo auditor esté conformado por un(a) experto(a) técnico(a), él (ella) declara no encontrarse en ninguna situación de conflicto de interés para el servicio asignado e ICONTEC ha revisado la ausencia de conflicto de intereses. Del mismo modo, si la organización considera que algún miembro del equipo auditor se encuentra en situación de conflicto de intereses, agradecemos informarnoslo con el ánimo de revisar la situación y modificar la asignación, si es pertinente.

Permítanos manifestarle nuestra permanente disposición de colaboración y servicio.

Cordialmente,

Janier Palacios Mosquera
Coordinación Servicios de Certificación ICONTEC
Copia: Profesional(es) asignado(s)
Copia: Carlos Andres Marín, Ejecutivo de Cuenta